



## CONCURSO LITERARIO - CUENTOS ERÓTICOS BREVES.

Capítulo de Salud Mental, Sexología, ESI y Diversidades  
de la Asociación Argentina de Salud Mental

### PRESENTACIÓN:

EL EROTISMO es una expresión de la sexualidad que busca el disfrute de los sentidos, de las emociones y de los sentimientos. Etimológicamente la palabra proviene del griego “erotikós”, es decir relativo a Eros, el dios griego del amor, también conocido en el mundo romano como Cupido que con sus flechas unía los corazones.

El erotismo es una característica únicamente humana porque va más allá del encuentro sexual, por el contrario, propone el juego de la creatividad amorosa para el disfrute de las/os partenaires. Implica la exploración y la expresión de la sexualidad de una manera artística, imaginativa y placentera. Puede manifestarse a través de la comunicación corporal o digital, el coqueteo, los gestos seductores, la expresión de las fantasías, la exploración del cuerpo y la intimidad emocional en un contexto equitativo y de mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

El arte y el erotismo han estado entrelazados a lo largo de la historia en muchas culturas, utilizado como una forma de expresión para representar y evocar emociones, cuestionar los tabúes y los estereotipos culturales en torno a la sexualidad.

El concurso de cuentos eróticos persigue el fin de promover obras creativas que, a través del lenguaje literario y metáforas artísticas retraten una sexualidad integral, saludable, parte de la vida y de los vínculos amorosos y en oposición a estereotipos machistas, coitocentristas, porno, abusivos y sexistas.

Desde el Capítulo de Salud Mental, Sexología, ESI y Diversidades de la Asociación Argentina de Salud Mental es nuestro deseo promover publicaciones creativas y a artistas que cuenten historias en línea con la ESI (Educación Sexual Integral) y la nueva Sexología

que permitan el disfrute y el conocimiento de diferentes formas de la sexualidad en consentimiento, diversidad y en perspectiva de género.

#### BASES Y CONDICIONES:

- 1) Podrán participar en este concurso personas mayores de 18 años, que residan en el país sean argentinas o extranjeras.
- 2) Los textos deben estar referidos al tema de este concurso, es decir, al erotismo, entendido como se precisa en la introducción. Se valorarán los textos que tengan la capacidad creativa de abordar el tema con formas sugerentes de decir, sin explicitaciones que puedan resultar ofensivas o chocantes para el público en general.
- 3) Las obras deben ser originales, inéditas y no haber recibido premios en otros concursos. Queda expresamente prohibido incluir la reproducción total o parcial de obras ajenas, sean ellas inéditas o editadas.
- 4) Las obras deberán ser presentadas con un seudónimo. De no ser así, quedarán automáticamente descalificadas.
- 5) Las obras tendrán un máximo de tres carillas simple faz, en hoja A4, utilizando fuente Arial 12 a doble espacio en un archivo Word.
- 6) Las obras deberán enviarse por correo electrónico a: [salud.mental.sexologia@gmail.com](mailto:salud.mental.sexologia@gmail.com) con el asunto "Concurso literario". Este correo deberá incluir:
  - a. Un documento Word que se identifique con el título del cuento breve, y que contenga la obra escrita, su título y firmada con el seudónimo (y en el que no aparezca ningún dato personal, de ser así el/la autor/a quedará automáticamente descalificado/a).
  - b. Otro documento titulado "Datos" donde aparezca su seudónimo, nombre completo, DNI, dirección de correo electrónico y número de teléfono (este archivo sólo se abrirá cuando se hayan leído los textos ganadores).
- 7) El período de presentación de los trabajos será desde el 17 de julio de 2023 hasta el 17 de septiembre de 2023, fecha después de la cual no se aceptará ninguna obra.
- 8) El jurado será integrado por: Dra. Liliana Moneta, Prof. Fabiana Minué y Lic. Gabriela Artaza Toro
- 9) La decisión del Jurado será inapelable una vez fallado el concurso.
- 10) El concurso no podrá ser declarado desierto.
- 11) El resultado del concurso se anunciará en la Jornada de fin de año del capítulo de S.M. Sexología, ESI y Diversidades de AASM.

- 12) Los 3 primeros puestos del concurso y los cuentos que reciban "Mención especial" se les notificará por mail o al celular que haya consignado en los datos personales solicitados.
- 13) Cualquier caso no previsto en estas bases y condiciones será resuelto a criterio de los organizadores.
- 14) Se entregará un diploma con "la Clitórea de oro, plata y bronce al primer,segundo y tercer premio respectivamente..
- 15) La participación en este concurso implica la aceptación sin reservas de estas bases y condiciones.